

San José del Fragua, 28 de agosto de 2020

Radicación: 186104089001-2020-00035-00  
Proceso: Ejecutivo Singular – Única Instancia  
Demandante: Jose Alfredo Rojas Perez  
Demandado: Alisnel Castro Gaviria  
Auto: Interlocutorio Civil No. 078

Vencido el traslado ordenado (CGP art. 443, num. 1º), se procede a decretar las pruebas pedidas por las partes y señalar fecha para la audiencia (CGP art. 392). Por lo tanto, el Despacho,

### **Resuelve:**

1º.- Para la realización de la audiencia de que trata el artículo 392 del CGP, se señala el día martes 27 de octubre de 2020 a las 09:00 a.m.

Cítese a las partes a audiencia de conciliación y para que absuelvan interrogatorio de parte.

2º.- Por cumplir con los requisitos de pertinencia, conducencia y utilidad se ordena la práctica de las siguientes pruebas:

#### **Pruebas del Demandante.** Documentales:

- a) Letra de cambio No. 01 por valor de \$10.000.000
- b) Letra de cambio No. 02 por valor de \$3.000.000

#### **Pruebas del Demandado.** No solicitó.

Notifíquese y cúmplase.-

El Juez,

Juan Carlos Barrera Peña

ci

**Firmado Por:**

**JUAN CARLOS BARRERA PEÑA  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL SAN JOSE DEL FRAGUA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 646d132a719aa2a4aa7b4a9cded5abd57074f7290a10bc4ceb8772dfe0e7b1b9  
Documento generado en 28/08/2020 02:42:07 p.m.